

Acta No. 40
Sesión Ordinaria de Cabildo
8 de Diciembre del 2017

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día Viernes ocho de Diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Justificante.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 24 de Noviembre del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **“Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas”.** **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **“Para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Seis.- Lectura de correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario en este momento pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes deseen aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se

aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, así mismo anotamos la asistencia del Regidor Rubén Méndez Martínez. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 24 de Noviembre del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la Señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Esta a su consideración compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al **24 de Noviembre del 2017** y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 24 de Noviembre del 2017, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **“Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas”.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de Diciembre del 2017** y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente, a la **solicitud que presenta la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.** a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la **autorización de una torre auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211 en el Fraccionamiento El Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 Y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la autorización de una Torre Auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 05 de Diciembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente**

Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Gracias señor Secretario y solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola si tiene a bien presentarnos una exposición de motivos del presente punto. Adelante señor Regidor. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Con el permiso señor Presidente, presente dictamen para por haber recibido la documentación desde hace un mes, se les envió a cada uno de los integrantes de la Comisión para su estudio y viabilidad, quiero comentar a los compañeros que el sustento y el soporte de la autorización de estas antenas que tenía algunos pendientes en trámite por cumplir al 100% el expediente, se completó y se le dio el visto bueno en Desarrollo Urbano en la Sub Dirección de Desarrollo Urbano de Obras Públicas, avalado también por el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez y quisiera como el asunto no es de interés mío sino del contratista que está haciendo la propuesta de poder poner a funcionar sus antenas ya está funcionando desde el mes, quiero decir que estas antenas están funcionando desde el mes de Junio del 2016, y por no cumplir algunos requisitos fue que se tardó su autorización para que empezaran a funcionar debidamente, funcionó de Junio del 2016, funcionó 2017 sin las autorizaciones debidas y actualmente ya están de nueva cuenta funcionando se revisó la Obra faltaba un dictamen de Protección Civil, esta también ya autorizado que eran los pendientes y existe a este momento o existía un impedimento están funcionando las dos y había un problema de pago, el problema de pago se dictaminó la Comisión pasada junto con el Gabinete Legal con la asistencia de la Jefatura del Gabinete, se le pidió que estuviera la compañera Arquitecta Carolina para evaluar las sanciones a la que se hizo acreedor la empresa Constructora SITES Mexicanos y se pasó en un Convenio y el señor constructor dice que no hay necesidad de firmarlo, puesto que en cuanto autoricemos nosotros, él hace el pago respectivo. Repito las Antenas están operando ya desde Junio 2016, el importe de la licencia de construcción es de \$24,431.44 pesos, por no haber tenido la autorización de la obra y por las multas de lo que su operación se tiene una multa de 301 un más a 603 como máximo que equivale en moneda nacional de \$24,431.44 pesos a \$45.500.00 pesos, ese es el importe por cada una de las antenas. Entonces el Presidente de obra o el Director de obra o el representante de obra no tiene él ningún problema para hacer el pago en cuanto esta autorización salga del Cabildo. Les reitero las antenas están operando desde el día de su terminación de construcción que fue desde Junio del 2016. Si esta por aquí el Ingeniero Mario para que él amplíe la exposición de motivos de cada una de las antenas que ya están instaladas tanto de la de Rio Florido como la de la Estación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Cedemos el uso de la voz al Ingeniero Mario. **El C. Ingeniero Mario.-** Gracias buenos días, prácticamente vengo a solicitar a ustedes el apoyo para que estas antenas ya queden regularizadas, ya están en servicio y prácticamente la empresa me está solicitando el apoyo para que todos ustedes autoricen para que se regularice, se lleven a cabo los pagos correspondientes. La información que nos dice aquí el Regidor Franchini, ya tiene conocimiento todo ellos, no hay inconveniente en las cantidades ya presentadas, toda la información que se solicitó toda esta complementada salvo si hay alguna pregunta o algún detalle con gusto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento y señor Secretario si podemos registrar la asistencia de la Regidora Marisol Gamboa por favor. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Buenos días, con su permiso señor Presidente, pues bien yo solamente mi comentario es el siguiente, creo yo que no debe de ser esto de esta forma en que se está llevando a cabo en que primero se instalen las cosas o estas empresas o en este caso estas antenas y ya estén operando sin antes tener el permiso que es lo que sucedería si no hay una autorización por parte del Cabildo, no debe de ser así, no deben de ponerse a operar sin antes pasar por la Sesión de Cabildo. Es cuánto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Muchas gracias buenos días a todas y a todos con el permiso de quien preside este Honorable Ayuntamiento, bueno de igual

manera quiero reforzar el comentario que hace el compañero Regidor Jorge Luis, pero además de ser énfasis en eso el ingeniero de que bueno ya se ha convertido en una práctica de que primero construyen y luego arreglan, primero construyen y ya luego regularizan la situación, cuando ya ven presionado pues al Ayuntamiento, yo creo aquí también pues hacer un llamado a las Instancias en este caso a la Dirección de Obras Públicas, pues para estar más al pendiente, en el momento en el que estén apenas iniciando la construcción pues vigilar y a ver a ver a ver, vaya hacer el trámite y gestione los permisos y hacer las cosas como lo marca la Ley, porque efectivamente aquí como lo dice el Regidor, que pasa si no les autorizamos dejaran de trabajar ya hicieron una inversión muy fuerte ya está hecha la inversión la van a quitar o que va a ocurrir eso yo creo que si es importante que nos lleve a la reflexión también a nosotros como Ayuntamiento, entiendo que seguramente inicio todo esto desde la pasada administración no nos corresponde en su totalidad a nosotros pero si es importante. Sin embargo también quiero hacer otro comentario puesto que yo creo que como Municipio tampoco podemos negarnos o frenar hasta cierto punto un desarrollo que le lleve beneficio a las comunidades, en qué sentido, vamos entiendo que este tipo de antenas va ayudar a tener más cobertura de telefonía celular de INTERNET vamos, mayor pues comunicación en algunas comunidades que no lo tenían y eso desde luego es algo benéfico para nuestras comunidades para nuestro Municipio de Fresnillo, yo creo que hay un gran porcentaje todavía de fresnillenses que no tienen acceso a INTERNET que todavía no tienen la forma de poder estar conectados o comunicados, pero también ahí nosotros como Municipio creo que también podemos hasta cierto punto condicionar o llevar a cabo la conducción de ese desarrollo en qué sentido, bueno vemos que hay una antena ya en Río Florido que abastece no sé qué rango de kilómetros a su alrededor de esa antena pero desde luego es benéfico, en la parte también de la Estación San José de igual manera yo creo que tiene un rango de acción importante pero bueno como Regidor me preocupa también que por ejemplo hay zonas como la comunidad de El Salto una comunidad totalmente poblada que no tiene un buen servicio de telefonía de INTERNET acá para este lado del poniente hay muchas comunidades que no tienen señal de teléfono mucho menos INTERNET, entonces yo creo que como Municipio podemos ir regulando o condicionando este tipo de permisos de que de tal manera que se me ocurre a ver si le autorizo Río Florido y le autorizo a Estación San José, pero también lo comprometo a que me ponga una línea en el Salto, si o en ciertas zonas que nosotros consideremos prioritarias para llevar el desarrollo a todas las comunidades o a las que más nos importen o a las más pobladas y que de esa forma más fresnillenses tengan acceso, yo creo que es un tema interesante digno de discutir no le veo mayor problema cuando se cumplen con los requisitos, creo que hay una falta en el momento en que primero se construye y luego se pide el permiso, pero si como Municipio debemos nosotros de conducir el desarrollo no frenarlo por supuesto, estar de acuerdo en ello pero si dando las directrices de donde, póngase en Río Florido, póngase en la Estación, pero también le pido una para el Salto o le pido otra para acá, si me explico, yo creo que es algo que podemos ir analizando de manera conjunta la comisión correspondiente Obras Publicas y desde luego todo el Pleno del Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **“Para la autorización de una Torre Auto Soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Pánfilo Natera No. 211, en el Fraccionamiento el Palmar de la comunidad de Río Florido, Fresnillo, Zacatecas”**. Ha quedado **APROBADO**

así como registrada la asistencia de la licenciada Marisol Gamboa. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **“Para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Y solicito al señor secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de Diciembre del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 Fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente, a **la solicitud que presenta la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.** a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **para la autorización de una torre auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora No. 52 de la comunidad Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, II, XVIII Y XIX, 197, 199 Y 200 Fracción II inciso c), 201, 202, 203 Y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. a través del Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la autorización de una Torre Auto soportadas para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora No. 52, de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 05 de Diciembre del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Franchini nuevamente tenga a bien presentar la exposición de motivos a este Honorable Cabildo. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso de este Cabildo, exposición de motivos sigue siendo la misma, es la misma situación que tiene la de Río Florido es igualita a la de la Estación San José, lamento que no esté el Arquitecto Alfonso o Carolina para que ellos dé una explicación más amplia de que esta Administración de alguna manera hizo las observaciones pertinentes para que se corrigiera los faltantes como les decía el de protección Civil y otras observaciones que fueron hechas por esta Administración para que estuvieran vigentes en cuando a la Ley de Obra Pública en cuanto a la Ley de Aeronautita en cuando a lo de Telefonía Celular, en fin de que se cumplieran con todos los requisitos con los permisos las factibilidades y ellos fueron quienes requirieron casi el 50% de este expediente, aun así nos acompañaron en la reunión de Comisión, nos hicieron llegar los expedientes estas carpetas llegaron a la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas desde hace un mes y a los compañeros ahora que les entregaron su citatorio también el ingeniero cumplió con el requisito de hacerle llegar un tanto a cada uno de los compañeras y compañeros regidores no tengo más que aportar más que estas observaciones y si hay por ahí dudas también todavía está el ingeniero para que haga la exposición de motivos y la defensa de su proyecto, es cuánto, gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el

registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Muchas gracias con su permiso señor Presidente, pues en el mismo tenor no vamos a frenar el tema de algunas comunidades que en varias de ellas nos han pedido el que le demos la posibilidad o que les den la posibilidad de tener acceso al INTERNET o a la telefonía, nada más pedirles en el sentido de que señor Ingeniero no hagan cosas buenas que parecen malas como el tema de que se haya instalado y hasta ahorita se estén pidiendo los permisos y con el también en el mismo tema de que muchas veces por las prisas no se hacen bien las cosas en el sentido de que vienen algunos escritos hasta con varias faltas de ortografía, entonces pedirles que les den seriedad en este tema pero no lo hacemos en el sentido de que se planeen las cosas y les digo no vamos a frenar esto de la situación que tienen varias de las comunidades pero si pedirles ingeniero. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias al Regidor Aguirre, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de a votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presentó la Empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., a través del Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **“Para la autorización de una Torre Auto soportada para Radio Base de Telefonía Celular, ubicada en calle Corregidora # 52 de la Comunidad de Estación San José, Fresnillo, Zacatecas.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Seis.- Lectura de correspondencia.-** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente asunto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que damos lectura a la siguiente correspondencia: Oficio No. INE/JDE01-ZAC/1392/2017. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Septiembre de 2017. Asunto: Solicitud difusión Convocatoria Candidatos Independientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Fresnillo, Zacatecas. Presente: Por este medio me permito remitir a usted la Convocatoria para las ciudadanas y los ciudadanos que tengan interés en postularse como candidatas o candidatos independientes a la Presidencia de la Republica, Senadurías o Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa. En dicha Convocatoria se establecen las bases para participar y se señalan las fechas para presentar la manifestación de intención, así como la documentación que se deberá acompañar a la misma, asimismo se indica el plazo para recabar el apoyo ciudadano. Lo anterior se hace de su conocimiento, solicitando su valioso apoyo y colaboración en la difusión de dicha Convocatoria, entre la ciudadanía interesada. Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano el apoyo de la Institución a su digno cargo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Atentamente Lic. Raúl Cuevas Quezada, Vocal Ejecutivo. Otro Oficio No. INE/JDE01-ZAC/1363/2017. Asunto: Entrega de dístico e invitación a participar como Observador Electoral para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Fresnillo, Zacatecas a 26 de Septiembre del 2017. Licenciado José Haro de la Torre, Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Presente. Como es de su conocimiento el pasado 8 de Septiembre del año en curso inició el Proceso Electoral Federal (PEF) 2017-2018, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) Convoca a ciudadanas y ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos a participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral Federal y de las elecciones concurrentes a celebrarse en 30 entidades del País. El próximo 1° de Julio del 2018. En virtud de lo anterior, por este medio me permito entregarle a usted un dístico y el acuerdo INE/CG3845/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la información sobre la Convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en

acreditarse como observadores electorales para el PEF 2017-2018, en la que señala que el plazo para presentar solicitudes de acreditación en las Juntas locales y distritales del INE, será a partir del 8 de Septiembre del 2017 y concluirá hasta el 31 de Mayo del 2018. Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo y colaboración para la difusión de la referida Convocatoria, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo. Atentamente Lic. Raúl Cuevas Quezada Vocal Ejecutivo. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Siete.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente asunto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Señor Presidente le informo que no hay ningún registro de participantes en participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto ocho.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias nuevamente, bueno quiero en este punto de Asuntos Generales referirme a dos situaciones que ojala y las escuchemos con atención la primera de ellas es que he visto con preocupación de alguna forma el relajamiento que hemos tenido algunos integrantes de este Ayuntamiento respecto a la participación o al trabajo que debemos de tener en comisiones sobre todo me refiero a las faltas a las inasistencias para lo cual quiero hacer un exhorto una felicitación primero a los que sí han estado acudiendo de manera puntual asistiendo a cada una de sus comisiones que se les encomendó y a quienes no lo están haciendo así bueno exhortarlos a que lo hagamos de manera responsable pero también hacerle una solicitud al Secretario de Gobierno para que este al pendiente sobre todo de estas posibles faltas injustificadas para que empecemos aplicar lo que nos dicta el Código Municipal Reglamentario en su Artículo 141 referente a que se nos descuente en un 25% de nuestra dieta diaria a todo aquel Regidor que no presente justificante ante una posible inasistencia, desde luego ahí viene una reglamentación que habremos de seguir muy al pie de la letra, pero si exhortar a los compañeros integrantes de este Ayuntamiento de estar muy al pendiente de la asistencia de nuestro trabajo en comisiones. Por otro lado el siguiente punto que quiero expresar es en el sentido de que bueno estamos a 8 de diciembre y no hemos recibido todavía por parte de la Dirección de Finanzas el Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 202 muy clara en el sentido de que el Presidente Municipal debe de presentar al Ayuntamiento el Proyecto de presupuesto de egresos a más tardar el primero de Diciembre de cada año. Estamos ya a ocho y no hemos recibido esa documentación yo creo que ya es momento de que estemos trabajando analizando discutiendo el Presupuesto de Egresos. Sería esa mi participación. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias al Regidor Ulloa, nada más hacerle el comentario de su último punto de su participación que no podemos trabajar un presupuesto de Egresos toda vez que no hay una Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, entonces tenemos que a la par los ingresos van con los egresos señor Regidor si no como se hace y se cuadra los números, entonces teniendo la aprobación del Congreso del Estado podemos empezar ya a trabajar, porque puede sufrir cambios la Ley de Ingresos y con ello repercutiría directamente en nuestro Presupuesto de Egresos. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente, para contestar la pregunta también de nuestro Regidor Ulloa le comento que también en el párrafo III del Artículo que ya antes cito se determina que para aplicar ese tipo de sanciones tiene que tener mayoría en su comisión para solicitarla y poder aplicarla las sanciones que usted determino, entonces cada uno como Presidentes de la Comisión son responsables de aplicar el sancionamiento si tiene usted la mayoría de los mismos para aplicar esas sanciones. Y el otro punto compañeros regidores quiero solicitarles su aprobación y venia que hemos estado viendo que el tipo de papelería que les estamos enviando y se envía de cada una de las comisiones es mucha y estar pidiendo la autorización de que se

podiera enviar digitalmente o entregar digitalmente a sus correos o con un disco magnético para nosotros también poder obviar tiempo, porque hay veces que la fotocopidora ya en la noche no es posible por situaciones que se han estado llevando, solicitar la autorización de todos ustedes de que sea de forma digital y/o de forma en su correo electrónico como ustedes lo determinen entonces si quieren ambas cosas pues les solicitaría que también sea aprobado si ustedes así lo ven bien para tener la autorización de todos ustedes y enviarles así la información. Es Cuánto señor Presidente. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso, me sumo a la petición que hace el compañero Regidor Raúl Ulloa y creo que es necesario que se retomen de nueva cuenta se inicie con el asunto de echar a andar como debe de ser las comisiones y eso debe de ser a la brevedad eso en la Comisión de Gobernación, porque si se está como bien se dice se está cayendo en el relax y creo que la Ciudadanía de Fresnillo no se merece eso, debe de ser la atención de todos y cada uno de nosotros responsablemente abordando todos los temas que nos llegan y a los que tenemos que atender. Otras de las situaciones que también se tienen que plantear ahí, es que las reuniones no se pueden estar llevando una sobre otra, yo no me puedo estar empalmando un horario con otra comisión o con el encargo de otro compañero, yo creo que todos tenemos actividades para estar intentando reuniones de comisión en repetidas ocasiones. Compañeras y compañeros tienen otras que atender y tienen otras comisiones en campo que atender, entonces no se puede estar atendiendo en una sola semana tres o cuatro intentos. El Reglamento es claro, el calendario es claro, en el caso de la Comisión del Compañero Raúl Ulloa que es la de Transparencia dice que será la primer semana de cada mes y la tercera semana de cada mes, siendo la primer semana a las 10.00 y la tercera semana a la 1 de la tarde, yo no puedo estar citando a mis compañeros mañana y pasado y hasta que no logre el objetivo, creo que si respetamos la calendarización, si respetamos el tiempo de cada compañero y si nos hacemos responsables de acudir a cada una de ellas e inclusive a las actividades inherentes que tenemos como responsabilidad dentro del Cabildo y dentro del Ayuntamiento de Fresnillo, no nada más en este espacio que es la Presidencia Municipal o en el espacio que es la Sala de Comisiones, es todo el territorio del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Habrá que ver muchas cosas que tendremos que tratar en la Comisión de Gobernación que preside el Presidente y en ausencia el Secretario de Gobierno. Es una invitación y quiero hacer propuesta que antes de que salgamos de vacaciones que fijemos un día para esta reunión y tengamos la oportunidad de entrando el año entrar con un propósito nuevo de rendirle al Pueblo de Fresnillo al 100. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdes.**- Contestándole al tema que tocaste ahorita compañero Raúl Ulloa, yo siento que si tú te enfocas a tu comisión no va a ser necesario que nos vigiles a los demás, te aseguro Raúl que en tu comisión bien enfocado sin interesarte lo que hagamos los demás te va a ir mejor compañero te lo aseguro pesos a tostones. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Que bueno que se toca este tipo de temas porque me es fundamental, yo quiero hacer un llamado sobre todo al orden y al respeto entre nosotros como compañeros de Cabildo. Independientemente de las diferentes ideologías que cada uno de nosotros profese, pero creo que no se debe ni se vale demeritar, ni denostar el trabajo de cada uno de mis compañeros porque es muy loable, cada una de sus actividades al interior de sus comisiones, cada una de sus gestiones porque después yo siento que la tolerancia, la prudencia, la nobleza muchas veces se confunde con otra palabra, pero todo tiene su espacio, tiene su tiempo, tiene su límite y como tal creo que hemos sido varios de nosotros muy prudentes y muy tolerantes en este tipo de situaciones, pero reitero que los límites a veces se rebasan, a que me refiero y porque voy a esto, hace mes y medido creo que estuvimos trabajando algunos compañeros, la mayoría Regidores sobre la construcción de las propuestas para el Bando de Gobierno, después salen algunos periodicosos, diciendo que no es el trabajo correcto que esas propuestas no emanan de las comisiones, decirles que quiénes presentamos propuestas de las

comisiones si llegaron como tal, se debatieron, se propuso, se trabajó casi dos semanas, bastantes horas sobre ello y no es así como que muy fácil decir saco un periodicasos y ustedes no están haciendo nada, pero siguiendo sobre el tema, digo que si hay que señalar, si hay que levantar la voz, pero hay que criticar, una crítica constructiva y no destructiva, no es lo mismo criticar que ser criticón, entonces el día de ayer en los medios, yo lo digo porque siento, el día de ayer se tocó el tema precisamente en la Comisión de Transparencia donde tres compañeros no pudimos estar y yo tengo que decir por qué no estuve, porque aunque no me gusta ser protagonista, ni demagogo, ni exhibir el trabajo que ando haciendo, pero yo tenía efectivamente la agenda en Zacatecas en coordinación con Educación Media Superior (SEDUZAC) de un trabajo muy delicado que está sucediendo precisamente aquí en Fresnillo, Zacatecas, los Planteles en su mayoría los de Nivel Medio Superior estamos teniendo problemas de delincuencia juvenil al interior de los sistemas educativos, se están buscando pues las estrategias de erradicar y parar esos temas, se estuvo trabajando con varios Municipios, con Regidores de la Comisión de Educación, con trabajadores de la Secretaría, Jefas de Región y algunos Directores de las Instituciones propias de aquí, entonces el hecho de que no hayamos estado o en lo personal al interior de la Comisión pues decía Franchini, creo que el citatorio viene de manera unilateral, sin consultar agendas, a que nos lleva esto pues el hecho de que no haya estado no quiere decir que sea un ausente, que sea un irresponsable, creo que si estamos trabajando yo es por eso que los convoco, los invito a todos independientemente de los colores, independientemente de los comicios electorales que vienen, creo que debemos trabajar por Fresnillo, independientemente de todo eso, ya los escenarios que se pintan que se ven, pues son muy respetables, pero creo que lo que nos llama a nosotros es la Administración Pública y un mejor Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Tiene el derecho de la réplica o por alusiones el Regidor Ulloa. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** No fue con el ánimo de que se sintieran aludidos ni mucho menos, yo creo que no me salgo fuera de la razón al momento de solicitar que seamos responsable y de que no dejemos relajar el trabajo de los Regidores en las Comisiones. Todo está apegado a reglamento, nosotros podemos convocar a Sesiones Ordinarias que ahí está el Calendario que en el caso de la mía según el calendario, incluso publicado es el 2º y la 4ta. Semana a las 11.00, hay un ente que es el que nos regula, los horarios, los citatorios y el que nos dice ese horario ya está ocupado puedes recorrerla antes, puedes recorrerla después, quiénes son, es la Secretaría de Gobierno, es el Personal de la Secretaría de Gobierno, cuando nosotros lo primero que hacemos es solicitar a ver si nos pueden auxiliar en la grabación y en la conducción de las comisiones, son ellos quienes nos dicen sí, adelante o no se puede, no hay personal o en la tarde no hay quién pueda venir o te empalmas con otra, recórrela antes o recórrela después. La ley también considera sesiones extraordinarias de la Comisión, también lo considera, desde luego cuando alguna persona, algún integrante de las comisiones no pueda venir por una causa justificada, desde luego también hay entendimiento, bueno es la misma comisión la que valora si procede o no esa justificación, pero también reconozcámoslo amigos que cuando no tenemos tiempo, cuando no queremos ir a una comisión se nos hace muy fácil hablarle a Hortencia o a Esmeralda, Esme hágame el justificante, ahí para que se lo lleve, porque motivo, no nada más póngale por motivos personales y rápidos e lanza cuando en realidad no hay ninguna justificación prudente. Les comento esto porque insisto cuando hay una justificación por supuesto se discute y se aprueba, no pasa nada, pero cuando es por otras circunstancias yo creo que debemos de aplicar o comenzar a aplicar el Reglamento, yo nunca dije Señor Secretario de que usted tuviera la facultad de hacerlo, por supuesto yo dije hay que seguir un procedimiento, lo marca claramente, es la misma comisión la que valora o no si se procede, primero si se autoriza o no la justificación del documento presentado y segunda si se aprueba o no la sanción del 25% de la dieta, pero creo que no debemos

de llegar a tanto, yo creo que cada uno somos responsables la ley también nos obliga, es una de las pocas obligaciones que tenemos como integrantes de este Ayuntamiento y muy puntualmente a las Sesiones de Cabildo de igual manera a las Sesiones de Comisiones que nos hayan sido encomendadas. Compañero Badillo yo creo que es importante desde luego si fijarnos en la conducción y en la responsabilidad de cada una de nuestras comisiones y más de las que presidimos y bueno yo creo que finalmente la Ciudadanía valorará quiénes o cuales comisiones si han sesionado de manera ordinaria, de manera extraordinaria, bastaría ver el calendario Señor Secretario de cuáles son las comisiones que se ha sesionado mayor número de veces y las que no han sesionado, o las que menos han sesionado. Ahí está el trabajo que habrá de juzgar la Ciudadanía. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdés.**- Efectivamente compañero Raúl Ulloa como tú lo acabas de decir la Ciudadanía nos va a juzgar, entonces yo te aconsejo, te sugiero que te enfoques a tu comisión y la gente te lo va a agradecer, y si tu interés Raúl con todo respeto lo digo es ser Candidato y hacernos sentir menos y si sabes contar quiero que cuentes con un voto menos. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Coincido con varios de ustedes en que ya hay muchas situaciones complicadas en Fresnillo y que todo mundo lo sabemos, entonces que sumemos los esfuerzos cada uno de nosotros, no es necesario decir hay ya asistía a tantas comisiones tú no, pongámonos a trabajar compañero Raúl, usted está mencione y mencione que las comisiones, aquí tengo el documento cuantas faltas hay de usted, pues ahorita se las digo, a mí no me gusta estar exhibiendo y vaya a trabajar, no cada quién sabe lo que está trabajando, hay comisiones que no es necesario que estemos aquí, salgamos a las Comunidades hay mucha obra, hay mucho drenaje, entonces decir hay pues no están trabajando porque no van a la Comisión, no! incitar a cosas que de importancia, creo que de su comisión no ha habido ningún acuerdo representativo, digo si a esas vamos, no es por alusiones personales, sino por decirles vamos a ponernos a trabajar por Fresnillo, cada uno de nosotros tenemos alguna cualidad que bien pudiera en vez de estar restando y estar atacando a los demás que nos pudiéramos sumar y sacar la situación de Fresnillo que cada día la veo yo un poco más difícil, se ha avanzado en algunos temas pero algunos los traemos rezagados, entonces compañero Raúl sumémonos a trabajar todos en equipo. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Para reiterarle mi petición, Presidente, Secretario, de que quede a partir de hoy una fecha, se agende una fecha para la Comisión de Gobernación para tratar este asunto en específico el asunto de las comisiones, su calendario, su reglamentación y porque no tomar en cuenta las observaciones de los compañeros, que nos pongamos de acuerdo aquí y las votemos, lo propongo pues al Pleno para que votemos un día que propongamos y ese día acordemos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Me dice el Señor Secretario que está agendada para el próximo lunes. Adelante Señora Síndico. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Nada mas también para comentarle al Regidor Ulloa, que de las 15 reuniones que hemos tenido del Comité de Vigilancia y Transparencia, únicamente asistió a 3, por lo tanto pues ahora si tenemos los registros tenemos las fotos, porque siempre se ha tomado fotos, por lo cual en la última reunión se tomó la decisión de que quién fuera su suplente es quién ocupe ese lugar. **Lic. José Haro de la Torre.**- Nuevamente pide el Regidor Ulloa en su última participación, 3ª y última. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Ya para no más polémica, sí aclarar una situación. Miren podemos ver estadísticas, y pueden o no servir de mucho desde luego y ojalá y las hiciéramos públicas para ver las asistencias tanto a Cabildo como a comisiones, de igual manera las veces que ha sesionado cada una de las comisiones. También entender amigos que la naturaleza de cada una de las comisiones es muy diferente, es muy diferente, no es lo mismo la Comisión de Hacienda a la Comisión Binacional, o a la Comisión de Salud o a la de Migrantes, no es igual, la Comisión de Hacienda por lógica siempre tendrá trabajo, está continuamente emitiendo dictamen, lo mismo la Comisión de Desarrollo Urbano, o sea

prácticamente para eso son sus Sesiones para estar emitiendo dictámenes, el trabajo de una Comisión distinta a la de Salud o Migración pues no están emitiendo dictámenes, no pueden estar emitiendo dictámenes el trabajo de una comisión distinta a la de Salud, a la de Migración no están emitiendo 10 dictámenes, no pueden reglamentar muchas cosas, pero si pueden estar discutiendo, analizando, vigilando, revisando cosas, el trabajo de los dictámenes tampoco representa nada Regidor Lalo, es la naturaleza de cada una de las comisiones, tampoco podemos medir el trabajo de un Regidor de un Presidente de una Comisión por el número de dictámenes que haya subido al Pleno, no, no se puede, es muy diferente la naturaleza de cada una de las comisiones, pero bueno yo nada más lo dejaba así para que hagamos una retrospectiva cada uno del trabajo que hemos realizado, también hacer mención yo soy responsable de lo que digo y de lo que publico en mis propias redes, no soy responsable de lo que se publica en medios de comunicación impresos o electrónicos, yo ahí no puedo hacer nada son otras personas las responsables pero vamos a trabajar yo creo que por el bien de Fresnillo, cada uno de lo que nos obligue y nos marca la ley, apeguémonos nada más a eso, yo creo que cumplamos con las obligaciones que tenemos los Regidores estipulados en el Artículo 60, yo creo que habremos de estar cumpliendo con esta encomienda. Solamente para finalizar compañeras y compañeros, quisiera poner a consideración de ustedes la propuesta que hizo el Señor Secretario hace unos momentos para evitar el uso de la papelería y tantas hojas en la impresión y copias de la misma que pueda quedar aprobado por este Cabildo que a partir de la fecha de esta Sesión de Cabildo los siguientes expedientes que se les hagan llegar sean por vía electrónico, correo electrónico o algún disco para obviamente también economizar recursos y en pro del medio ambiente. Quién esté a favor de esta propuesta. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada más si quería hacer un comentario que los citatorios si se entreguen. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Sí, sí para evitar un expediente de esta naturaleza por la cantidad de copias que muchas veces pues ya no se pueden ni reciclar. Pongo a Consideración de este Cabildo esta propuesta hecha por el Señor Secretario, quién esté a favor, favor de manifestarlo, en contra, abstenciones. Le informo Señor Presidente que la propuesta presentada se ha aprobado por **Mayoría**, y asimismo Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la torre, Presidente Municipal.-** Bien para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con quince minutos del día viernes ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia, a abrigarse y recordarles que tenemos un albergue temporal para los casos que así lo requieran por el frío que vamos a sentir de aquí al próximo domingo. Buena tarde y buen fin de semana.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.